

## Bufete Escura, Fòrum Empresarial Cecot Rubí, Ayuntamiento de Rubí y Gabinet Rovira organizaron una conferencia en materia de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Barcelona, mayo de 2016

El 28 de abril de 2016 **Fòrum Empresarial Cecot Rubí**, conjuntamente con el **Ayuntamiento de Rubí** y con la colaboración profesional de **Bufete Escura** y **Gabinet Rovira**, organizaron una conferencia para tratar el tema de **Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica**.

La jornada tuvo lugar el en la Masia Can Serra en Rubí y asistieron más de 20 profesionales.

En la jornada participaron **Fernando Escura**, *Socio-Director de Bufete Escura*, **Manuel Jiménez**, *Presidente de Fòrum Empresarial Cecot Rubí* y **Dionís Rovira**, *Socio-Director de Gabinet Rovira*.

**Fernando Escura** expuso las novedades en relación a la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

La modificación del Código Penal ha supuesto una gran preocupación para las empresas debido a que tanto empresas como directivos asumen un tipo de responsabilidad penal por las acciones delictivas que pudieran ocurrir en la actividad empresarial así como por las actividades de los empleados.



Como complemento a esta sesión se ha organizado para el 9 de junio una nueva sesión a cargo de **Antonio Jódar**, *Officer Compliance de B. Braun*, que nos explicará cómo han gestionado este requerimiento legal dentro del grupo.

**Bufete Escura** es un bufete de abogados y economistas especializado en la prestación del servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales, disponiendo de un equipo especializado en el asesoramiento en la prevención del delito y del cumplimiento normativo, ayudando a las empresa a establecer protocolos de gestión y comunicados a los directivos y trabajadores a los efectos de garantizar el cumplimiento de las leyes y determinar las responsabilidades de cada trabajador de una sociedad.